

OBRA SOCIAL CAJA MADRID

T. 902 13 13 60 · www.obrasocialcajamadrid.es

Plaza de Celenque, 2
28013 Madrid

Premio Accesibilidad en Espacios Naturales Protegidos Convocatoria 2010



Centro Estatal de
Autonomía Personal
y Ayudas Técnicas



Premio Accesibilidad en Espacios Naturales Protegidos

Los espacios naturales protegidos (en adelante ENP) son territorios declarados legalmente con la finalidad preferente de la conservación de la naturaleza, pero además, cumplen otras importantes funciones ambientales y socioculturales, entre ellas, la provisión de lugares para la educación, la ciencia, la cultura y el recreo de los ciudadanos. En este sentido, y a medida que las personas con discapacidad alcanzan mayor grado de integración económica y social, y participan cada vez más en las actividades turísticas, hacer estos espacios más accesibles para todos se convierte en una necesidad.

Obra Social **CAJA MADRID**, FUNGOBE/EUROPARC-España y CEAPAT-IMSERSO, continuando con su compromiso de colaboración en la búsqueda de una mayor integración de las personas con discapacidad en el ámbito de los ENP convocan el Premio Accesibilidad en ENP de Obra Social **CAJA MADRID**, con el objeto de recompensar los esfuerzos realizados hasta el momento sirviendo de estímulo para el futuro.

Participantes

Podrán presentar sus candidaturas aquellas entidades públicas o privadas legalmente constituidas e inscritas en el registro que conforme a su naturaleza jurídica corresponda con domicilio fiscal en España que hayan ejecutado proyectos de accesibilidad (física, psíquica y/o sensorial) ligados a un ENP/Red de ENP del Estado español.

Los proyectos deben haber sido ejecutados a fecha de entrega de la solicitud.

Premios

Obra Social **CAJA MADRID** otorgará un premio en metálico de 20.000 euros a la entidad cuyo proyecto resulte ganador. Al segundo y tercer mejor proyecto se otorgarán dos premios tipo accésit sin dotación económica. Tanto al ganador como a los accésit se les hará entrega de un diploma que acredite la distinción.

Los premios podrán concederse “ex aequo”, repartiéndose el premio en metálico de 20.000 euros, entre las entidades ganadoras del primer premio por partes iguales o, en su caso, declararse desiertos si no reúnen los méritos suficientes para ser galardonadas a juicio del jurado. Los premios estarán sometidos a los impuestos que le sean de aplicación conforme a la legislación vigente.

Candidaturas y presentación de los proyectos

Las candidaturas

La documentación se presentará necesariamente en el formato que se encuentra en la página web de Obra Social www.obrasocialcajamadrid.es, dónde se pueden consultar las bases completas de la convocatoria.

La documentación a presentar es la siguiente:

1. *Formulario electrónico de presentación de la candidatura.*

2. *Memoria explicativa*

Documento en formato .pdf con un máximo de 15 páginas, enviado a través de la web de Obra Social, que incluya la siguiente información:

- Título del proyecto
- Resumen del proyecto (máximo 500 palabras)
- Objetivos y justificación
- Actividades desarrolladas
- Repercusión de la realización del proyecto en el ENP y en el entorno social

- Relación de personas del equipo del proyecto presentado e información sobre sus actividades anteriores
- Otros aspectos que se quieran recoger

3. *Documentación gráfica y/o audiovisual*

Fotografías, planos, videos, etc., que ilustren las actuaciones realizadas. El envío podrá realizarse de forma electrónica (a través de la web de Obra Social) o por correo postal.

4. *Carta de conformidad*

En caso de que el solicitante sea una entidad privada deberá enviar por correo ordinario una carta de conformidad firmada por un representante del ENP/red de ENP al que se vincula el proyecto presentado (según modelo disponible en la web de Obra Social).

Plazo y lugar de presentación

El plazo de presentación de los proyectos comenzará el **10 de febrero de 2010** y finalizará el **15 de mayo de 2010**, ambos inclusive.

La solicitud se realizará a través del portal <http://www.obrasocialcajamadrid.es>. Aquella documentación que por su naturaleza no pueda entregarse en formato electrónico deberá ser remitida por correo certificado, junto con copia impresa y firmada del impreso de solicitud, con acuse de recibo FUNGOBE/Oficina Técnica de EUROPARC-España.

FUNGOBE/Oficina Técnica de EUROPARC-España. Premio accesibilidad en ENP ICEI-Finca Más Ferre edificio A. Campus de Somosaguas UCM. 28223 Madrid.

Para cualquier aclaración, los candidatos podrán dirigirse a la dirección de correo electrónico medioambiente@cajamadrid.es o al teléfono 902 13 13 60.

Composición y funcionamiento del jurado

Las propuestas serán evaluadas por un Comité de Evaluación y Seguimiento, formado por FUNGOBE/EUROPARC-España, CEAPAT-IMSERSO, Obra Social **CAJA MADRID** y personalidades de reconocido prestigio en el ámbito. Los criterios generales de valoración para los proyectos presentados serán los siguientes:

- Ajuste de objetivos del proyecto a la convocatoria
- Carácter innovador y modélico del proyecto
- Adecuación del proyecto a la resolución de las necesidades planteadas (proyecto técnicamente completo, bien ejecutado)
- Relevancia y repercusión para la sociedad en general y para el colectivo de personas con discapacidad al que se dirige en particular (impacto social)
- Otras aportaciones (entre otros, participación de asociaciones de personas con discapacidad en las diferentes fases del proyecto, fomento del empleo local, realización de jornadas formativas para trabajadores, evaluación del proyecto, etc.)

Resolución y comunicación de los proyectos premiados

La resolución se adoptará y se hará pública **a lo largo del mes de Octubre de 2010**. La decisión adoptada será inapelable y se comunicará a cada uno de los participantes de esta convocatoria, independientemente del resultado de la misma. No se atenderán solicitudes de información acerca de los motivos de denegación de una solicitud.

El premio será entregado en un acto público en la Casa Encendida con la presencia de las máximas autoridades de Obra Social **CAJA MADRID**, CEAPAT-IMSERSO y FUNGOBE/EUROPARC-España.